

## Ministerio de Economía y Finanzas refuerza la normativa sobre el descuento del envase en la venta de productos pesados

Principal



Publicada el: 12/10/24	Visitas: 185
Comentarios: 0	<a href="#">Ver comentarios</a>
Votos: 166	Puntaje: 4.1

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/ministerio-de-economia-y-finanzas-refuerza-la-normativa-sobre-el-descuento-del-envase-en-la-venta-de-productos-pesados\\_5154.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/ministerio-de-economia-y-finanzas-refuerza-la-normativa-sobre-el-descuento-del-envase-en-la-venta-de-productos-pesados_5154.php)



*Principal*

*Ministerio de Economía y Finanzas refuerza la normativa sobre el descuento del envase en la venta de productos pesados*

**"El Ministerio de Economía y Finanzas alerta sobre el impacto en los precios al consumidor si no se considera la tara de la balanza al momento de cobrar por productos envasados."**

## **Recordatorio del MEF sobre el Descuento de Envases en Productos Vendidos**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Unidad de Defensa del Consumidor, hace hincapié en la obligatoriedad de descontar el peso del envase en los productos vendidos por peso.

Los comerciantes de sectores como panadería, confitería, fábricas de pastas y alimentos a granel deben restar el peso del soporte contenedor – que puede ser una bandeja, caja, recipiente de vidrio, plástico, hojalata, entre otros – para garantizar la correcta medición del producto.

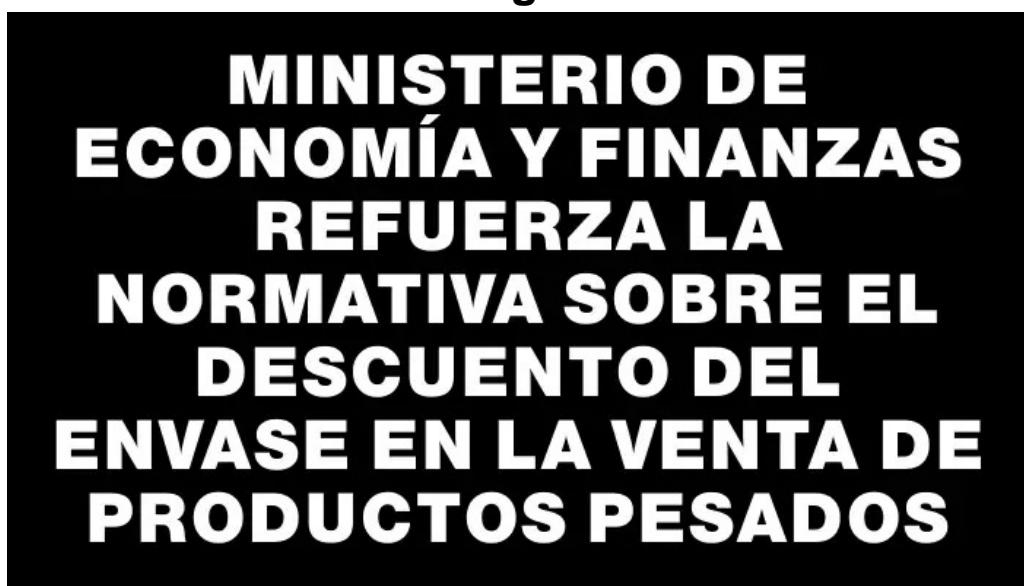
Por ejemplo, al pesar un kilogramo de masas, es preciso descontar el peso de la bandeja, dado que este soporte incurre en un costo distinto al del producto que se vende.

En palabras del MEF: "Si no se descuenta la tara de la balanza, se le está cobrando al consumidor el contenedor al valor del producto contenido, además de proporcionar información inexacta respecto al peso del producto que es efectivamente comercializado.

" Esta disposición está contemplada en el artículo 186 de la Ley de Rendición de Cuentas de 2012, la cual prevé multas para quienes no cumplan con esta normativa y podría considerarse como una práctica abusiva.

Fuente: Subrayado

### **Imágenes**



sterio de economía y finanzas refuerza la normativa sobre el descuento del envase en la venta de productos pesados

## Tags

balanza, finanzas, soporte, contenedor, descontar, vendidos, bandeja, ministerio, impacto, producto, consumidor, productos

## Noticias relacionadas

**4.1 \*** *Indagan el paso de un contenedor con 3.600 kilos de droga que transitó por el puerto de Montevideo*

**4.2 \*** *Separan a dos funcionarios de Aduanas tras el hallazgo de un contenedor con cocaína en Portugal*

**3.7 \*** *Aumenta la relación entre deuda y Pib; el Ministerio de Economía y Finanzas prevé una disminución hacia fin de año*

**3.9 \*** *Funcionarios de Aduanas en el ojo de la tormenta tras la incautación de un contenedor con cocaína en Portugal*

**4.4 \*** *Paraguay reafirma que el contenedor con 3.600 kilos de droga pasó por un escaneo sin que se identificaran sustancias ilegales*

**3.9 \*** *El Ministerio de Economía amplía la reducción de Iva para turistas, tanto residentes como no residentes*

**3.7 \*** *Incendio incipiente en un contenedor genera alarma en el puerto*

**4.4 \*** *La Ministra Arbeleche sostiene un encuentro clave con la Asociación Rural del Uruguay*

**3.6 \*** *Lacalle Pou: 'La falta de revisión de un contenedor desencadena una investigación y un sumario'*

**5.0 \*** *Un hombre que se quedó dormido en un contenedor fue salvado de un camión de basura, justo a punto de ser compactado*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
ciencia
Clima
columnistas

Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díalogo
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
mascoteros
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet

tribuna

Turf

uncategorized

uruguay decide 2024